

**Santander Carteras, S.A.,  
Sociedad Gestora de  
Carteras**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2011,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras:

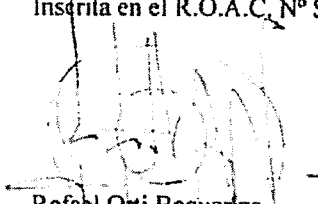
Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 1.b. de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2011, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2011 con estas sociedades, así como los saldos mantenidos con las mismas al cierre de dicho ejercicio, se detallan en la Nota 19 de la memoria adjunta.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

  
Rafael Oti Baquerizo

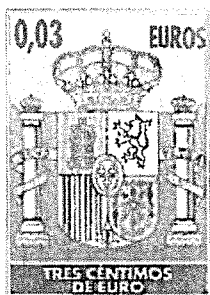
12 de marzo de 2012

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/02542  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



OK6557216

CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPRESIONES

Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

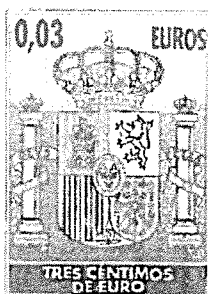
ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2011	2010 (*)
<b>TESORERÍA</b>		-	-	<b>PASIVO</b>			
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>		-	-	<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-
Instrumentos de capital		-	-	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		4.446.803,44	4.381.260,18
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	10	4.312.864,95	4.238.311,64
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	11	132.938,49	142.938,51
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PROVISIONES</b>		496.823,38	564.841,50
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones futuras	12	484.861,26	554.789,06
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	7	2.604,00	2.108.813,95	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		10.162,12	10.051,54
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital		2.604,00	2.108.813,95	<b>PASIVOS FISCALES</b>		336.176,87	176.299,30
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Cuentas	16	335.175,87	119.819,07
<b>INVERSIONES CRÉDITICIAS</b>		27.047.341,39	24.386.249,59	Deudas		55.480,23	-
Credito a intermediarios financieros	5	26.246.328,17	23.540.725,86	<b>RESTO DE PASIVOS</b>		99.674,01	402.821,02
Credito a particulares	6	801.013,22	854.523,83	<b>TOTAL PASIVO</b>		8.376.676,79	8.324.221,97
Otros activos financieros		-	-	<b>FONDOS PROPIOS</b>		21.929.623,40	21.107.663,21
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>		-	-	<b>CAPITAL</b>		7.381.826,88	7.381.826,88
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empleado	13	7.751.826,98	7.751.826,98
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>		-	-	Menos: Capital no empleado		-	-
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-	<b>PRIMA DE EMISIÓN</b>		13.355.776,23	12.991.103,16
Valores representativos de deuda		-	-	<b>RESERVAS</b>	14	-	-
Instrumentos de capital		-	-	<b>OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		821.920,19	354.673,07
<b>PARTICIPACIONES</b>		-	-	Menos: Dividendos y distribuciones		-	-
Entidades del grupo		-	-	<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>		-	129.463,66
Entidades del grupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	7	-	129.453,06
Entidades asociadas		-	-	Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
<b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>		-	-	Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
<b>ACTIVO MATERIAL</b>	8	169,57	242,82	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		169,57	242,82	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>		-	-
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>		-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		21.929.623,40	21.237.667,07
Fondo de comercio		-	-			27.305.200,19	26.761.279,84
Otro activo intangible		-	-			-	-
<b>ACTIVOS FISCALES</b>	18	185.543,62	202.621,85			-	-
Cuentas		-	-			-	-
Deudas		185.543,62	202.621,85			-	-
<b>RESTO DE ACTIVOS</b>	9	69.541,52	84.390,73			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		27.305.200,19	26.761.279,84	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		27.305.200,19	26.761.279,84
Pro-memoria:		-	-			-	-
Cuentas de riesgo y somerías		-	-			-	-
Otras cuentas de orden	18	2.230.696.843,69	1.908.148.823,69			-	-

(\*) Se presenta, único y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MINISTERIO DEL ESTADO



OK6557217

Santander Carteras, S.A.,  
 Sociedad Gestora de Carteras

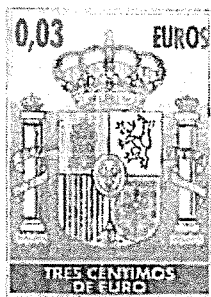
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	425.343,78	155.193,25
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	22	(20.285,48)	(20.285,47)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>405.078,30</b>	<b>134.927,78</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	14.107.358,87	14.012.571,30
COMISIONES SATISFECHAS	24	(10.499.224,78)	(10.891.454,25)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	210.799,04	124.617,80
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		29.729,08	8.488,18
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	28	(184.457,63)	(122.468,86)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>4.069.283,88</b>	<b>3.264.683,75</b>
GASTOS DE PERSONAL	25	(507.588,81)	(470.310,75)
GASTOS GENERALES	26	(2.387.441,66)	(2.273.369,85)
AMORTIZACIÓN	8	(73,25)	(50,17)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.174.180,38</b>	<b>520.952,88</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.174.180,38</b>	<b>520.952,88</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(352.260,17)	(158.279,81)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>821.920,19</b>	<b>364.673,07</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>821.920,19</b>	<b>364.673,07</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>			
Básico	3	63,72	28,27
Diluido	3	63,72	28,27

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.



OK6557218

CLASE 8ª

SANTANDER CARTERAS

Santander Carteras, S.A.,  
Sociedad Gestora de Carteras

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 a 3)

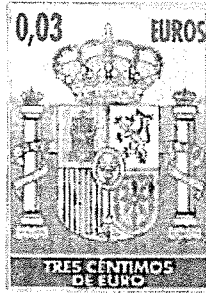
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	821.920,19	364.873,07
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(129.453,86)	(87.487,27)
Activos financieros disponibles para la venta-	7	(104.934,09)	(124.996,09)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		23.864,95	(378,49)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(210.799,04)	(124.817,60)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	7	55.480,23	37.498,82
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		692.466,33	277.173,80

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011



OK6557219

CLASE 8.ª

Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 a 2)

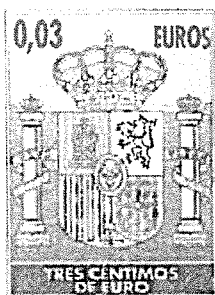
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Patrimonio Neto										
	Capital	Plazo de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y repatriaciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009 (*)</b>	7.751.828,95	-	12.591.182,89	-	-	399.820,27	-	20.742.830,14	216.951,13	-	20.959.881,27
Ajustes por cambios de curso contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2010 (*)</b>	7.751.828,95	-	12.591.182,89	-	-	399.820,27	-	20.742.830,14	216.951,13	-	20.959.881,27
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(109.820,27)	-	-	(87.481,27)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Redistribución de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Redistribución de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con instrumentos de capital (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Tránsito entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pago con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pago con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	7.751.828,95	-	12.591.182,89	-	-	399.820,27	-	21.102.960,21	129.469,86	-	21.232.430,07
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2011</b>	7.751.828,95	-	12.591.182,89	-	-	399.820,27	-	21.102.960,21	129.469,86	-	21.232.430,07
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Redistribución de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Redistribución de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Tránsito entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pago con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	7.751.828,95	-	12.591.182,89	-	-	399.820,27	-	21.102.960,21	129.469,86	-	21.232.430,07

(\*) Se presenta, unless y aclaradamente, a efectos comparativos

Las cifras 1 a 26 decimales en la Memoria adjunta forman parte integral del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011



OK6557220

CLASE 8.ª

Santander Carteras, S.A.,  
Sociedad Gestora de Carteras

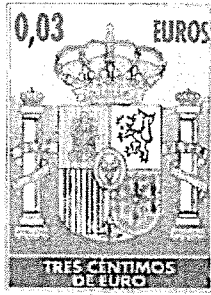
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>		
Resultado del ejercicio (+/-)	821.820,18	354.573,07
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	(454.734,01)	(650.653,59)
Amortización (+)	73,25	50,17
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras pérdidas (+/-)	(454.807,26)	(550.703,76)
Resultado ajustado (+/-)	367.186,18	(186.980,62)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(152.829,86)	7.316.997,03
inversiones crediticias (+/-)	(2.035.031,54)	(12.666.450,12)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	1.921.275,87	20.001.361,00
Otros activos de explotación (+/-)	(38.874,19)	(18.013,85)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(1.768.369,69)	(1.388.894,79)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(1.287.720,69)	(1.599.908,60)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(480.649,00)	211.014,01
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(15.372,06)	(45.772,24)
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación</b>	<b>(1.569.185,42)</b>	<b>5.696.249,48</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos (-)	-	(292,99)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	(292,99)
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)</b>		
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)</b>	<b>(4)</b>	
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)</b>	<b>(1.569.185,42)</b>	<b>5.696.956,49</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	7.430.281,23	1.734.324,74
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5.861.095,81	7.430.281,23

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta  
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011



OK6557221

CLASE 8.ª

## Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2011

### 1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### *a) Reseña histórica*

Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 1 de julio de 1988 bajo la denominación de Santander Warburg Holding, S.A., siendo inicialmente su principal objeto social la promoción y gestión de servicios financieros y económicos, la formulación de estudios y asesoramiento, en su más amplio sentido, la gestión de patrimonios por cuenta ajena y la promoción de negocios. El 19 de enero de 1990, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se acordó cambiar la denominación de la Sociedad por la de BSN Gestión de Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras, modificando al mismo tiempo su objeto social por el de gestión y administración de carteras de valores mobiliarios y demás activos financieros por cuenta de terceros y el asesoramiento en materia financiera. Con fecha 26 de febrero de 2001 modificó su denominación por la de Santander Central Hispano Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras y, finalmente, por la actual, el 21 de mayo de 2004.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Carteras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 89.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores (modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores, por la Ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la Ley 5/2009, de 29 de junio y por la Ley 12/2010, de 30 de junio), en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en el Real Decreto 1.820/2009, de 27 de noviembre, en el Real Decreto 364/2007, de 16 de marzo, en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

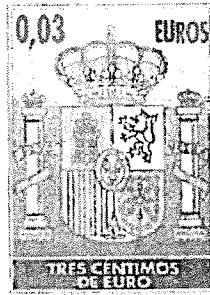
En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

1. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
2. El asesoramiento en materia de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones.





OK6557222

**CLASE 8.ª**

- b. Los instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- c. Los contratos financieros por diferencias.
- d. Los contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con:
  - Valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
  - Materias primas, variables climáticas, gastos de transporte, autorizaciones de emisión o tipos de inflación u otras estadísticas económicas oficiales que deban o puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
  - Activos, derechos, obligaciones, índices y medidas no mencionadas en los párrafos anteriores que presenten características de otros instrumentos financieros derivados, teniendo en cuenta si se negocian en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación, se liquidan a través de cámaras de compensación reconocidas o son objeto de ajustes regulares de los márgenes de garantía.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria sin número, en Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Santander AM Holding, S.L., constituida en Madrid, que posee el 99,92% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del grupo es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del Grupo Santander fueron formuladas el 21 de marzo de 2011 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

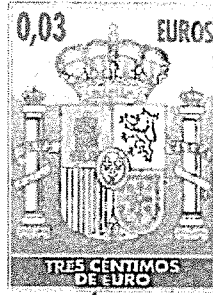
Una gran parte de los patrimonios que integran las carteras de inversión gestionadas se captan a través de la red del Grupo Santander al que pertenece la Sociedad (véase Nota 19). Por este concepto la Sociedad cede las correspondientes comisiones (véase Nota 24).

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

**b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus



OK6557223

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**CONTABILIDAD**

adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Con fecha 1 de enero de 2012 ha entrado en vigor la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, adaptando así la mencionada Circular 7/2008 a las modificaciones de la NIIF 3 y de la NIC 27 que han sido adoptadas por la Unión Europea. No se espera que la entrada en vigor de esta Circular tenga un efecto significativo para la Sociedad.

**b.2) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011.

**b.3) Principios contables no obligatorios aplicados**

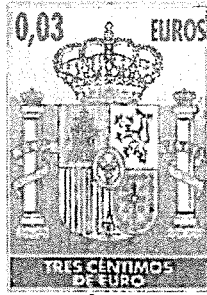
No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.f. y 2.h.).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 2.h.).



OK6557224

CLASE 8.<sup>a</sup>

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b. y 2.f.).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2.m. y 2.p.).
- La recuperación futura de los impuestos anticipados (véase Nota 2.r.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2011.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

**f) Corrección de errores**

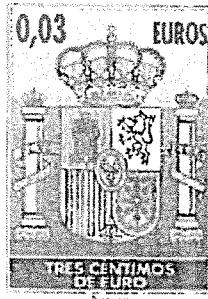
En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**h) Fondo de Garantía de Inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2011 ha ascendido a 94.231,30 euros (79.020,30 euros al 31 de diciembre de 2010), que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 26).



OK6557225

## CLASE 8.ª

### i) Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Solvencia de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos Consolidables, regula los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades, así como de la información de carácter público que deben elaborar (véase Nota 17).

### j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

## 2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

### a) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

#### i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

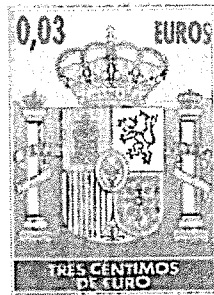
Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

#### ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.



OK6557226

### CLASE 8.ª

Estos activos corresponden básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con empresas del grupo. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversión crediticia".

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

#### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, deudas con el grupo consolidable fiscal, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

#### b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

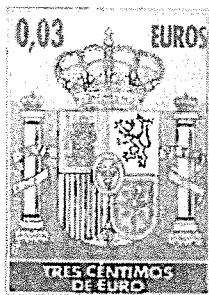
Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

##### i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a



OK6557227

CLASE 8.<sup>a</sup>

modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

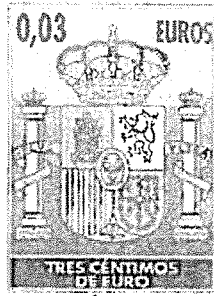
Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

#### *iii. Técnicas de valoración*

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización del valor liquidativo en los casos cotizaciones publicadas en mercados activos.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que



OK6557228

## CLASE 8.ª

se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

### c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.g. para las cesiones temporales de activos, durante los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

### d) *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

### e) *Compensaciones de saldos*

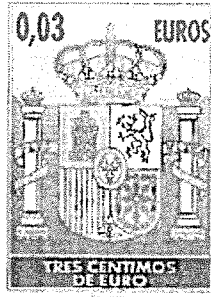
Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

### f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.



OK6557229

## CLASE 8.ª

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

### *ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

### *iii. Activos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

### *iv. Instrumentos de capital valorados al coste*

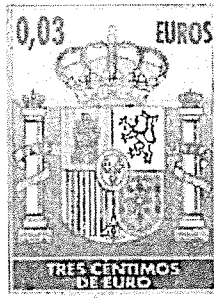
Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

### **g) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes





OK6557230

**CLASE 8.ª**

"Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

**h) Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

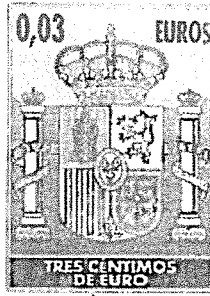
	Porcentaje Anual
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no había pérdidas por deterioro de activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección



OK6557231

## CLASE 8.ª

del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

### *j) Activos intangibles*

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Durante el 2008, la Sociedad procedió a dar de baja la totalidad de los activos intangibles (constituidos por aplicaciones informáticas), que se encontraban totalmente amortizados.

Adicionalmente, cabe mencionar que la Sociedad utiliza la plataforma tecnológica de participes de la División de Asset Management del Grupo Santander, por la que le son imputados determinados gastos, satisfechos a entidades del Grupo Santander (véanse Notas 19 y 26).

### *j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento*

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

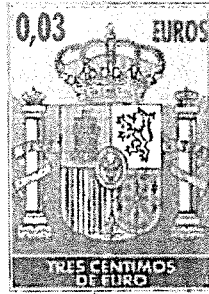
### *k) Activos y pasivos fiscales*

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

### *l) Resto de activos y pasivos*

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.



OK6557232

**CLASE 8.ª**

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**m) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**n) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

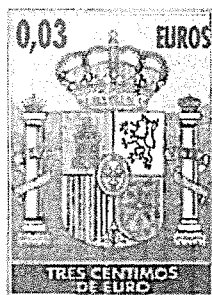
**i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

**ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de patrimonios y de asesoramiento a entidades en virtud de acuerdos firmados, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.



OK6557233

**CLASE 8.ª**

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de patrimonios son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de patrimonios desarrollados por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias el período de ejecución de dichos servicios.

**iii. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**o) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En las Notas 18 y 23 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

**p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo****i. Planes de aportación definida**

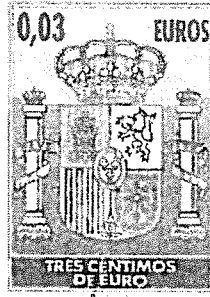
Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal - Compromisos por pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25).

**ii. Otras retribuciones a largo plazo**

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, el valor actual de las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado).



OK6557234

### CLASE 8.ª

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las otras retribuciones a largo plazo se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios pasados (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio actual ya sea por la introducción de nuevas prestaciones o por la modificación de las ya existentes) en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### q) *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

#### r) *Impuesto sobre Beneficios*

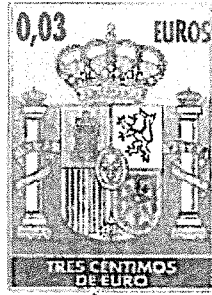
El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.



OK6557235

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIDAD

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. No obstante, el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2012, las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los dieciocho años inmediatos y sucesivos.

Asimismo, el mencionado Real Decreto-Ley 9/2011, establece que, para los sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones haya superado la cantidad de 6.010.121,04 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los periodos impositivos dentro del año 2011, 2012 ó 2013, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 75% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea, al menos, veinte millones de euros, pero inferior a sesenta millones de euros; y al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos sesenta millones de euros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Banco Santander, S.A. (véanse Notas 1, 13 y 15). La política del Grupo en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado, consiste en, una vez liquidado el Impuesto sobre Sociedades consolidado por parte de la matriz fiscal, repercutir a las diferentes sociedades que conforman dicho Grupo Tributario, la cuota resultante de aplicar los porcentajes definidos por la misma en función de la contribución relativa de las diferentes sociedades en el Grupo Tributario. Como consecuencia de ello, la Sociedad registra los créditos y débitos fiscales intergrupo comunicados por la sociedad dominante.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30% para la Sociedad.

#### s) *Estados de cambios en el patrimonio neto*

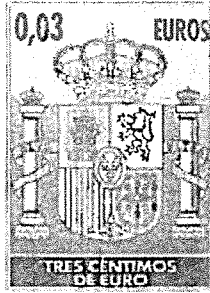
Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



CLASE B.º



OK6557236

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

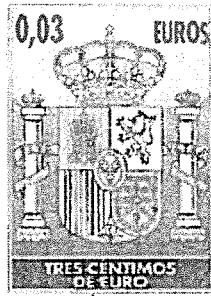
- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



OK6557237

**CLASE 8.ª**  
INDUSTRIAL

**t) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de las cuentas a la vista registradas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

**u) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 577.671,26 y 180.917,20 euros, respectivamente (véase Nota 5). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la totalidad de los pasivos se encuentran denominados en moneda euro.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

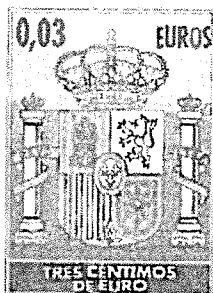
Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

**v) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).





OK6557238

CLASE 8ª

### 3. Distribución de los resultados de la Sociedad

#### a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, que su Consejo de Administración propondrá (o propuso y obtuvo en el caso del ejercicio 2010) a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
A reserva legal	82.192,02	36.467,31
A reservas voluntarias	739.728,17	328.205,76
<b>Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio</b>	<b>821.920,19</b>	<b>364.673,07</b>

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2011.

#### b) Beneficio por acción

##### i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

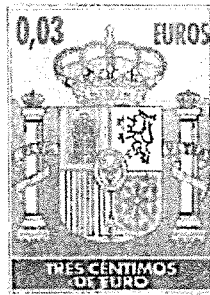
De acuerdo con ello:

	Euros	
	2011	2010
Resultado neto del ejercicio	821.920,19	364.673,07
Número medio ponderado de acciones en circulación	12.898	12.898
<b>Beneficio básico por acción</b>	<b>63,72</b>	<b>28,27</b>

##### ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:



OK6557239

**CLASE 8.ª**

RETRIBUCIONES

	Euros	
	2011	2010
Resultado neto del ejercicio	821.920,19	364.673,07
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	821.920,19	364.673,07
Número medio ponderado de acciones en circulación	12.898	12.898
Efecto dilusivo:		
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Derechos de opciones	-	-
Número ajustado de acciones	12.898	12.898
<b>Beneficio diluido por acción</b>	<b>63,72</b>	<b>28,27</b>

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

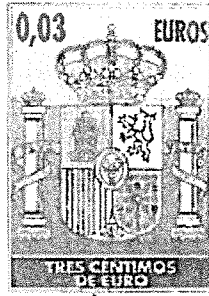
Durante el ejercicio 2011 y 2010 la Sociedad ha devengado 30.050,61 euros en concepto de retribución estatutaria a uno de los miembros de su Consejo de Administración, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25). Adicionalmente, durante los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no ha pagado ni devengado ningún otro importe en concepto de retribuciones y otras prestaciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración.

La División de Asset Management del Grupo Santander en España, a la cual pertenece la Sociedad, está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas desde la sociedad última dominante –Banco Santander, S.A.–, así como desde la sociedad holding de la División, Santander AM Holding, S.L. (accionista mayoritario de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Santander). En consecuencia, el personal que ejerce las funciones de Alta Dirección pertenece a estas últimas dos sociedades.

Al 31 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración está formado por cuatro miembros, tres del género masculino y uno del femenino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas, al 31 de diciembre de 2011:



OK6557240

CLASE 8.<sup>a</sup>

Titular	Sociedad Afectada	Porcentaje de participación	Actividad	Funciones
Miguel Primo de Rivera y Urquijo	Renta 4 Banco, S.A.	0,063%	Entidad financiera	Consejero
M <sup>º</sup> . Dolores Ybarra Castaño	Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	-	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero
	Banif Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	-	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero
	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P	-	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
Alberto Ridaura Rodríguez	Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	-	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero
	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	-	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
	Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C.	-	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero

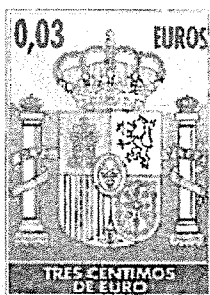
## 5. Crédito a Intermediarios financieros

### a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	26.246.328,17	23.540.725,86
	26.246.328,17	23.540.725,86
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	5.861.095,81	7.430.281,23
Depósito a plazo	19.000.000,00	15.000.000,00
Deudores por comisiones pendientes (Nota 23)	1.079.851,61	970.744,63
Ajuste por valoración - Intereses devengados	305.380,75	139.700,00
	26.246.328,17	23.540.725,86
<b>Moneda:</b>		
Euro	25.668.656,91	23.359.808,66
Otras monedas	577.671,26	180.917,20
	26.246.328,17	23.540.725,86

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de patrimonios y asesoramiento a entidades en virtud de los acuerdos firmados (véase Nota 23). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de las comisiones pendientes de cobro por estos conceptos han sido cobradas.



OK6557241

CLASE 8ª

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición del saldo de las Cuentas a la vista era la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
<b>Cuentas corrientes:</b>		
Banco Santander, S.A.	1.921.023,31	766.669,57
Banco Español de Crédito, S.A.	163.817,98	146.009,83
Santander Investment, S.A.	3.011,20	3.004,57
Banco Banif, S.A.	3.773.243,32	6.514.597,26
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>5.861.095,81</b>	<b>7.430.281,23</b>

Durante el ejercicio 2011, las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Banif, S.A. han devengado un tipo de interés fijo del 0,90%. Adicionalmente, las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Español de Crédito, S.A. han devengado durante el ejercicio 2011 un tipo de interés anual del EURIBOR a tres meses menos 0,50 puntos porcentuales, liquidable y revisable trimestralmente. Asimismo, las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Santander Investment, S.A., han devengado durante el ejercicio 2011 un tipo de interés anual del MIBOR a tres meses menos 0,60 puntos porcentuales. El resto de cuentas corrientes no han devengado tipo de interés alguno.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad no mantenía adquisiciones temporales de activos.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad mantenía un depósito a plazo, conforme al siguiente detalle:

Contraparte	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
Banco Banif, S.A.	19.000.000,00	23/05/2012	2,55 %
	19.000.000,00		

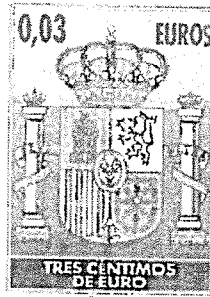
Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantenía un depósito a plazo, conforme al siguiente detalle:

Contraparte	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
Banco Banif, S.A.	15.000.000,00	21/04/2011	1,32 %
	15.000.000,00		

Los intereses generados durante el ejercicio 2011 por las cuentas a la vista y por los depósitos a plazo, han ascendido a 65.518,78 y 359.825,00 euros, respectivamente, (14.864,21 y 139.700,00 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2010 y 629,04 euros por adquisiciones temporales de activos) se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

#### b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2010 en las adquisiciones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



OK6557242

CLASE 8.ª

	Euros
	2010
Saldo al inicio del ejercicio	-
Compras	12.000.000,00
Ventas	(12.000.000,00)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>

La totalidad de las adquisiciones temporales de activos (con subyacente de Deuda Pública) tuvieron como contraparte Banco Santander, S.A. La rentabilidad media anual de las adquisiciones temporales de activos durante el ejercicio 2010 ascendió al 0,27%.

**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

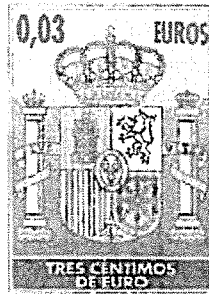
**6. Crédito a particulares**

**a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	801.013,22	854.523,83
	801.013,22	854.523,83
<b>Naturaleza:</b>		
Deudores por comisiones pendientes	801.013,22	854.523,83
	801.013,22	854.523,83
<b>Moneda:</b>		
Euro	801.013,22	854.523,83
Otras monedas	-	-
	801.013,22	854.523,83

La totalidad del saldo del epígrafe corresponde a comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de patrimonios a clientes particulares (véase Nota 23). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de las comisiones pendientes de cobro por este concepto han sido cobradas.



OK6557243

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS

**b) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de este epígrafe.

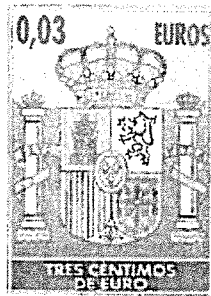
**7. Otros instrumentos de capital****a) Desglose**

El composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	2.604,00	2.108.813,95
	<b>2.604,00</b>	<b>2.108.813,95</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	2.604,00	2.160,00
Acciones de sociedades extranjeras	-	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	2.106.653,95
	<b>2.604,00</b>	<b>2.108.813,95</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	-	2.106.653,95
No cotizados	2.604,00	2.160,00
	<b>2.604,00</b>	<b>2.108.813,95</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.604,00	2.108.813,95
Otras monedas	-	-
	<b>2.604,00</b>	<b>2.108.813,95</b>

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantenía en cartera participaciones en fondos de inversión, gestionados por Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Santander (véase Nota 1). Durante el ejercicio 2011, las mencionadas participaciones han sido vendidas.

Adicionalmente, en el ejercicio 2003, conforme a las modificaciones establecidas en la Ley 53/2003 (de 30 de diciembre) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la Sociedad se adhirió al Fondo General de Garantía de Inversiones, suscribiendo y desembolsando íntegramente una participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene 2.604 y 2.160 acciones (de un euro de valor nominal), respectivamente, de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras (véase Nota 1.h.).



OK6557244

CLASE 8.<sup>a</sup>**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

	Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	2.108.813,95	22.235.171,04
Variaciones de valor razonable	25.865,24	(378,49)
Compras	444,00	-
Ventas	(2.132.519,19)	(20.125.978,60)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.604,00</b>	<b>2.108.813,95</b>

**c) Ajustes por valoración**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" es el siguiente:

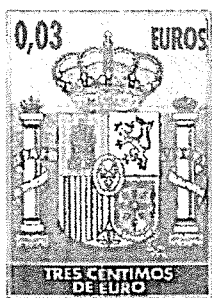
	Euros			
	2011		2010	
	Valoración	Ajustes por valoración	Valoración	Ajustes por valoración
Acciones de sociedades españolas	2.604,00	-	2.160,00	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	2.106.653,95	129.453,86
	<b>2.604,00</b>	<b>-</b>	<b>2.108.813,95</b>	<b>129.453,86</b>

El movimiento del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Euros					
	2011			2010		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	184.934,09	(55.480,23)	129.453,86	309.930,18	(92.979,05)	216.951,13
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	(210.799,04)	63.239,71	(147.559,33)	(124.617,60)	37.385,28	(87.232,32)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias – deterioro	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) por valoración	25.864,95	(7.759,48)	18.105,47	(378,49)	113,54	(264,95)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>184.934,09</b>	<b>(55.480,23)</b>	<b>129.453,86</b>

**d) Pérdidas por deterioro**

Durante el ejercicio 2011 y 2010, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".



OK6557245

**CLASE 8.ª**

INMOVILIZADO

**8. Activo material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2011 y 2010, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros
	Equipos Procesos Información
<b>Coste:</b>	
Saldos al 1 de enero de 2010	12.808,91
Saldos al 31 de diciembre de 2010	12.808,91
Saldos al 31 de diciembre de 2011	12.808,91
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldos al 1 de enero de 2010	(12.515,92)
Dotaciones (véase Nota 2.h.)	(50,17)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(12.566,09)
Dotaciones (véase Nota 2.h.)	(73,25)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(12.639,34)
<b>Deterioro:</b>	
Saldos al 1 de enero de 2010	-
Dotaciones (véase Nota 2.h.)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-
Dotaciones (véase Nota 2.h.)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-
<b>Activo material neto:</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	242,82
Saldos al 31 de diciembre de 2011	169,57

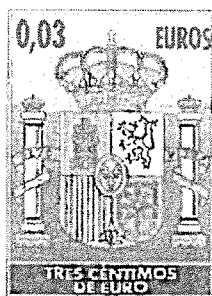
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, por un importe de 12.515,92 euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

**9. Resto de activos y pasivos**

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:





OK6557246

CLASE 8.<sup>a</sup>

DESCRIPCIÓN PASIVO

	Euros			
	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fiunzas en garantía de arrendamiento (Nota 19)	5.709,89	-	6.999,74	-
Anticipos y créditos al personal (Nota 25)	18.048,18	-	23.673,66	-
Administraciones Públicas (Nota 15)	45.783,45	17.420,71	23.677,33	20.080,58
Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir	-	82.253,30	-	382.750,44
	<b>69.541,52</b>	<b>99.674,01</b>	<b>54.350,73</b>	<b>402.831,02</b>

En la cuenta "Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir" del pasivo se incluyen, básicamente, importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

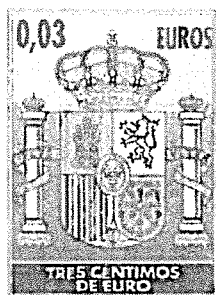
#### 10. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.312.864,95	4.238.311,64
	<b>4.312.864,95</b>	<b>4.238.311,64</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Comisiones a pagar (Nota 24)	1.146.498,24	1.152.720,68
Otras deudas	3.166.366,71	3.085.590,96
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	<b>4.312.864,95</b>	<b>4.238.311,64</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	4.312.864,95	4.238.311,64
Unión Europea	-	-
	<b>4.312.864,95</b>	<b>4.238.311,64</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	4.312.864,95	4.238.311,64
Otras monedas	-	-
	<b>4.312.864,95</b>	<b>4.238.311,64</b>

La cuenta "Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago por el servicio de captación y comercialización de patrimonios realizada por otras entidades (véase Nota 24).

La cuenta "Otras deudas" corresponde en su totalidad a la deuda a pagar con el Grupo como consecuencia de la integración en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 15).



OK6557247

CLASE 8.ª

### 11. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	132.938,49	142.938,51
	<b>132.938,49</b>	<b>142.938,51</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Remuneraciones pendientes de pago al personal	132.938,49	142.938,51
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	<b>132.938,49</b>	<b>142.938,51</b>

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. El saldo corresponde a remuneraciones pendientes de pago al personal (véase Nota 25), que han sido satisfechas en su práctica totalidad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

### 12. Provisiones

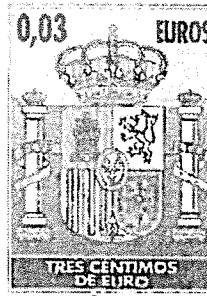
La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance se muestran a continuación:

	Euros		
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	689.327,00	13.855,69	703.182,69
Dotación (Recuperación) neta con cargo a resultados	(39.787,33)	22.011,79	(17.775,54)
Fondos utilizados	(94.749,71)	(25.815,94)	(120.565,65)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>554.789,96</b>	<b>10.051,54</b>	<b>564.841,50</b>
Dotación neta con cargo a resultados	25.011,73	20.100,62	45.112,35
Fondos utilizados	(94.940,43)	(19.990,04)	(114.930,47)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>484.861,26</b>	<b>10.162,12</b>	<b>495.023,38</b>

#### i. Fondos para pensiones y obligaciones similares

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Con este motivo, durante el ejercicio se constituyó un fondo para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de la obligación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:



OK6557248

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2011	2010
<b>Valor actual de las obligaciones:</b>		
Con el personal prejubilado	484.861,26	554.789,96
<b>Total fondos para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>484.861,26</b>	<b>554.789,96</b>

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

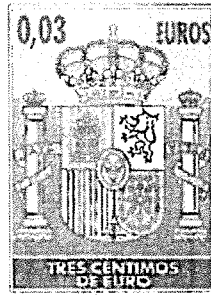
Tipo de interés técnico anual	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,50%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	1,50%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2011 y 2010 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestra a continuación:

Fondos para pensiones y obligaciones similares - Prejubilaciones	Euros	
	2011	2010
Coste por intereses (Nota 22)	20.265,48	20.265,47
Coste de los servicios pasados	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (véase Nota 25)	4.746,25	(60.052,80)
<b>Total</b>	<b>25.011,73</b>	<b>(39.787,33)</b>

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2011 y 2010 en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación ha sido el siguiente:



OK6557249

CLASE 8.<sup>a</sup>  
BANCARIZACION

Provisiones para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	554.789,96	689.327,00
Coste de servicios del período corriente	-	-
Coste por intereses	20.265,48	20.265,47
Prestaciones pagadas	(94.940,43)	(94.749,71)
Coste de los servicios pasados (Ganancias)/pérdidas actuariales	4.746,25	(60.052,80)
Otros	-	-
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>484.861,26</b>	<b>554.789,96</b>

#### ii Otras provisiones

La Sociedad posee planes de incentivos a largo plazo, en opciones y acciones sobre la matriz, Banco Santander, S.A. a determinados empleados (véase Nota 25). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo relativo a este concepto ha ascendido a 10.162,12 y 10.051,54 euros, respectivamente. El gasto correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, que asciende a 22.100,62 y 22.011,79 euros, respectivamente, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 12.898 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se ha producido movimiento en el capital social de la Sociedad.

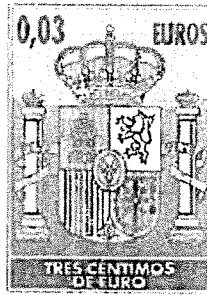
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Santander AM Holding, S.L. (*)	12.888	99,92%	7.745.816,88
Santander Investment, S.A. (*)	10	0,08%	6.010,10
	<b>12.898</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.751.826,98</b>

(\*) Sociedades integradas en Grupo Santander (véase Nota 1).

### 14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:



OK6557250

**CLASE 8.ª**

	Euros	
	2011	2010
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	682.312,07	645.844,76
Reservas voluntarias	12.644.874,51	12.316.668,75
Resultados de ejercicios anteriores	28.589,65	28.589,65
	<b>13.355.776,23</b>	<b>12.991.103,16</b>

**Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal (véase Nota 3.a.).

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**15. Situación fiscal**

La Sociedad optó por el régimen fiscal de los Grupos de Sociedades previsto en el epígrafe VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal Banco Santander, S.A., estando obligada ante las autoridades fiscales a la presentación y liquidación del Impuesto.

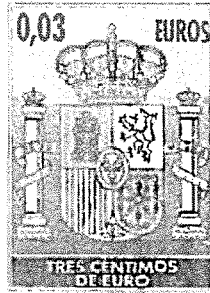
El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 30% (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio).

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación, se establecen créditos y débitos intergrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el Grupo Tributario, del que es sociedad dominante Banco Santander, S.A. En cada ejercicio, cuando se produce la liquidación del impuesto sobre beneficios del Grupo Tributario, se realiza la distribución definitiva de la carga tributaria entre las filiales del mismo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad presenta un saldo de 3.166.366,71 y 3.085.590,96 euros, respectivamente, en concepto de cuenta a pagar con el Grupo, que se registra en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros - Otras deudas" del balance (véase Nota 10).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 la Sociedad abonó al Grupo Tributario 34.833,96 euros, como consecuencia del reparto de la cuota resultante de las Actas de Inspección sobre el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004, firmadas en conformidad por el Grupo Tributario Consolidado, que fue minorado de la cuenta a pagar a largo plazo antes mencionada que la Sociedad mantiene con el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las retenciones y/o pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios ascendían a 45.783,45 y 23.877,33 euros, que se incluyen en el epígrafe "Resto de activos" del balance (véase Nota 9).

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el resultado contable antes de



OK6557251

CLASE 8.ª

impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tenía registrados activos por impuesto diferido por importes de 185.543,62 y 202.621,85 euros, respectivamente, que se registran en el saldo del epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance y que corresponde a las diferencias temporales que surgen en el tratamiento de los compromisos con el personal (véanse Notas 2.p. y 12).

Al 31 de diciembre de 2010, los impuestos diferidos pasivos corresponden a resultados reconocidos directamente en el patrimonio por ajustes por valoración de los "Activos financieros disponibles para la venta". Al 31 de diciembre de 2011, como consecuencia de la venta de la totalidad de los activos financieros disponibles para la venta, la Sociedad no presentaba importe alguno por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance incluye unos importes pendientes de pago de 17.420,71 y 20.080,58 euros, respectivamente, correspondientes a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase Nota 9).

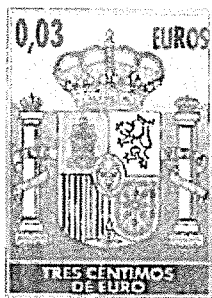
*i Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios corriente del ejercicio	335.175,87	119.819,07
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido del ejercicio	17.078,24	36.460,74
Otros	6,06	-
	<b>352.260,17</b>	<b>156.279,81</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010:

	Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	1.174.180,36	520.952,88
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos (véanse Notas 2.p. y 12)	38.012,97	33.266,71
Disminuciones (véase Nota 12)	(94.940,43)	(154.802,51)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>1.117.252,90</b>	<b>399.417,08</b>



OK6557252

**CLASE 8.ª**

Las deducciones por gastos de formación correspondientes al ejercicio 2010 acreditadas por la Sociedad ascienden a 6,05 euros.

*ii. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto*

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio es el siguiente:

	Euros
	2010
Por impuesto corriente	-
<b>Total impuesto corriente</b>	-
Por impuesto diferido	
Activos disponibles para la venta(Nota 7)	55.480,23
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>55.480,23</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en patrimonio</b>	<b>55.480,23</b>

*iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:

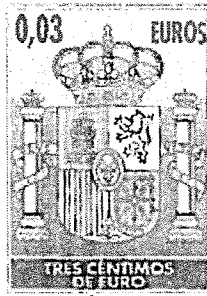
	Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	1.174.180,36	520.952,88
Cuota al 30%	(352.254,11)	(156.285,86)
Deducciones:		
Por gastos de formación	-	6,05
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(352.254,11)</b>	<b>(156.279,81)</b>

*iv. Activos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Compromisos para pensiones y obligaciones similares	185.543,62	202.621,85
Bases imponibles negativas	-	-
Deducciones pendientes y otros	-	-
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>185.543,62</b>	<b>202.621,85</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la



OK6557253

CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOS

Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

v. *Pasivos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2010 es el siguiente:

	Euros
	2010
<b>Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):</b>	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	55.480,23
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>55.480,23</b>

vi. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 16. Gestión del riesgo

### Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

### Exposición al riesgo

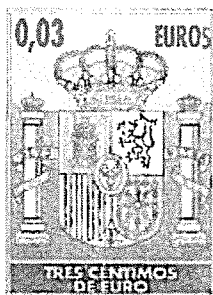
Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez del Grupo y a los requisitos establecidos por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor riesgo de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.





OK6557254

## CLASE 8.ª

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio (entidades pertenecientes al Grupo Santander). Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" y "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a sociedades integradas en el Grupo Santander o a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por otras sociedades pertenecientes al Grupo Santander.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

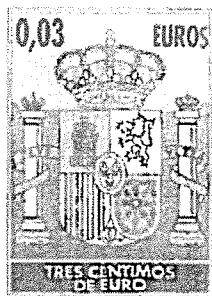
En función de la actividad que realiza la Sociedad (fundamentalmente, cobro comisiones por la gestión y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones establecidas contractualmente), no existe riesgo de liquidez significativo. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de liquidez de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 y 2010. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de tipo de interés de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2.u. se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las



OK6557255

### CLASE 8.ª

posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

#### *Riesgo operacional*

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

La política de gestión del riesgo operativo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

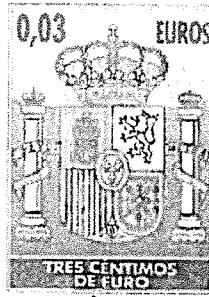
Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

#### Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad de la Sociedad en mercados financieros, potenciando así los principios de riesgo y operativos muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada periódicamente por el Comité de Dirección de la Unidad de Asset Management, a la cual pertenece la Sociedad. Destacan, entre otros los siguientes:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.



OK6557256

## CLASE 8.ª

ACTIVO

*En particular, en relación con las carteras que gestiona la Sociedad:*

### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de las carteras gestionadas está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las carteras en el caso de que alguna contraparte o emisor incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con las mismas.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del cliente determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en Instituciones de Inversión Colectiva con escasa liquidez, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez.

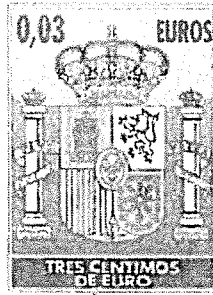
En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las carteras como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del cliente determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).



OK6557257

CLASE 8.ª

## 17. Gestión de Capital

La Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación del capital que deben realizar las entidades, así como de la información de carácter público que deben elaborar. Esta Circular supone el desarrollo del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente (véase Nota 1.i.). De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y su Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Con fecha, el 26 de enero de 2011, entró en vigor la Circular 1/2011, de 21 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 25 de enero, por la que se modificó la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. A su vez, con fecha 1 de enero de 2012 ha entrado en vigor la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por lo que se modifica nuevamente la mencionada Circular 12/2008, de 30 de diciembre, realizándose la trasposición final de las Directivas 2009/111/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modifican las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y 2007/64/CE así como de la Directiva 2010/76/UE, también del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que nuevamente se modifican las mencionadas Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE. No se espera que los impactos que supone dicha normativa, supongan limitaciones para el cumplimiento, por la Sociedad, de los requisitos de recursos propios establecidos por la misma.

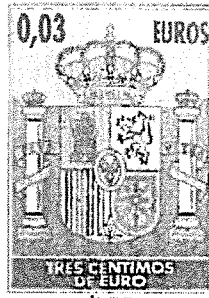
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

## 18. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

### *i Otras cuentas de orden*

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



OK6557258

CLASE B.º

	Euros			
	2011		2010	
	Contratos	Patrimonio	Contratos	Patrimonio
Carteras gestionadas-				
Entidades de Previsión Social Voluntaria	48	612.524.954,40	50	659.436.383,13
Otros clientes	1.640	1.618.171.989,29	1.773	1.248.712.440,55
	<b>1.688</b>	<b>2.230.696.943,69</b>	<b>1.823</b>	<b>1.908.148.823,68</b>

**19. Partes vinculadas****a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

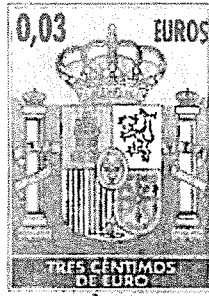
	Euros			
	2011		2010	
	Grupo	Accionistas de la Sociedad	Grupo	Accionistas de la Sociedad
<b>ACTIVO:</b>				
Crédito a intermediarios financieros (véase Nota 5)	25.362.508,25	3.011,20	22.602.222,11	3.004,57
Resto de activos (Nota 9)	5.709,89	-	6.999,74	-
<b>PASIVO:</b>				
Deudas con intermediarios financieros (Nota 10)	4.312.746,04	-	4.238.311,64	-
Otras provisiones (Notas 12 y 25)	10.162,12	-	10.051,54	-
Resto de pasivos (véase Nota 9)	9.634,49	-	327.693,46	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>				
<b>Gastos</b>				
Comisiones satisfechas (Nota 24)	10.498.902,82	-	10.891.454,25	-
Gastos de personal (véanse Notas 2.p. y 25)	34.778,36	-	36.926,69	-
Gastos generales (véase Nota 26)	2.219.530,45	-	2.092.466,97	-
<b>Ingresos</b>				
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 21)	425.343,78	-	155.193,25	-
Comisiones percibidas (Nota 23)	379.929,80	-	141.600,69	-

**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

**c) Operaciones con otras partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con



OK6557259

**CLASE 8.ª**

una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

**20. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 20 de febrero de 2012 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2011. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2011.

**21. Intereses y rendimientos asimilados**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2011 y 2010:

	Euros	
	2011	2010
Crédito a Intermediarios financieros (Nota 5) -		
Intereses de adquisición temporal de activos	-	629,04
Intereses de cuentas corrientes	65.518,78	14.864,21
Intereses de depósitos a plazo	359.825,00	139.700,00
	<b>425.343,78</b>	<b>155.193,25</b>

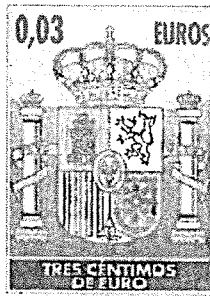
**22. Intereses y cargas asimiladas**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el coste por intereses como consecuencia del valor actual de las obligaciones de los fondos para pensiones y obligaciones similares (véase Nota 12).

**23. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:



OK6557260

**CLASE 8.ª**

	Euros	
	2011	2010
Gestión de carteras	13.727.430,07	13.870.970,61
Asesoramiento	379.929,80	141.600,69
	<b>14.107.359,87</b>	<b>14.012.571,30</b>

*i. Gestión de carteras*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe del patrimonio de terceros gestionado por la Sociedad ascendía a 2.230.696.943,69 y 1.908.148.823,68 euros, respectivamente, correspondientes a 1.688 y 1.823 contratos de gestión de carteras, respectivamente (véase Nota 18). El epígrafe "Otras cuentas de orden" recoge el patrimonio de terceros gestionado valorado a precios de mercado al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las comisiones devengadas por la gestión de dicho patrimonio durante los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a 13.727.430,07 y 13.870.970,61 euros, respectivamente, y figuran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe de comisiones pendientes de cobro a los clientes por este concepto al 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.681.821,94 euros (1.790.023,01 euros al 31 de diciembre de 2010), de los cuales 880.808,72 euros (935.499,18 euros al 31 de diciembre de 2010) figuran registrados dentro del epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros" del activo del balance y 801.013,22 euros (854.523,83 euros al 31 de diciembre de 2010) en el epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a particulares" del balance (véanse Notas 5 y 6).

Dentro del patrimonio gestionado por la Sociedad, se incluyen cinco contratos de gestión con entidades comercializadas por el Grupo Santander al cual pertenece la Sociedad (véase Nota 1). Estas entidades son: Previa, Entidad de Previsión Social Voluntaria; Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria; Santander Previsión Colectiva, Entidad de Previsión Social Voluntaria; Banif Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Banif Easo, Entidad de Previsión Social Voluntaria. Las comisiones devengadas por este concepto durante los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a 11.138.035,82 y 11.741.127,44 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La totalidad de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluidas en el epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros" del activo del balance corresponden a estos contratos (véase Nota 5).

La tarifa máxima aplicada por la Sociedad en la gestión de carteras es un 2% anual de comisión de gestión fija más una comisión de gestión variable de hasta el 10% anual de los resultados obtenidos (considerando todos los rendimientos netos obtenidos).

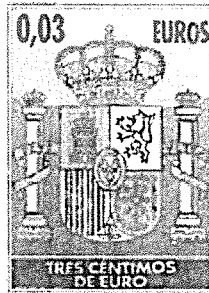
Debido a razones exclusivamente comerciales, motivadas principalmente por la evolución de los mercados, en los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad ha decidido unilateralmente condonar los importes a pagar por determinados clientes.

*ii. Asesoramiento*

El importe del patrimonio asesorado por la Sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 306.733.799,62 y 162.668.232,00 euros, respectivamente, correspondiente a 4 contratos de asesoramientos firmados por la Sociedad con Banco Español de Crédito, S.A., Banco Santander International, Banco Santander (Suisse), S.A. y Santander Bank & Trust, Ltd., todas entidades pertenecientes al Grupo Santander. Las comisiones devengadas por este concepto durante los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a 379.929,80 y 141.600,69 euros, respectivamente, y figuran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe de comisiones pendientes de cobro a los clientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por este concepto asciende a 199.042,89 y 35.245,45 euros, respectivamente, que figuran registrados



CLASE 8.ª



OK6557261

dentro del epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5).

#### **24. Comisiones satisfechas**

La práctica totalidad de las carteras se captan a través de la red de oficinas del Grupo Santander (véase Nota 1). Por este concepto la Sociedad cede un porcentaje de la comisión de gestión cobrada a los mediadores.

Con fecha 1 de noviembre de 2004 la Sociedad firmó un contrato con Banco Santander, S.A., en virtud del cual la Sociedad cede un 75% de la comisión fija anual, expresada en términos porcentuales, que en cada momento percibe por la gestión discrecional de las carteras de los inversores (excepto en el caso de las Entidades de Previsión Social Voluntaria) en las que el mediador ha intermediado en la realización de los respectivos contratos de gestión. Adicionalmente, con fecha 25 de octubre de 2006, se realizó una modificación a las condiciones mencionadas para dos determinadas tipologías de carteras, en las que el porcentaje cedido al mediador asciende al 50% y 40%, respectivamente.

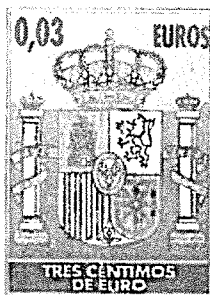
Adicionalmente, con fecha 1 de abril de 2005, la Sociedad firmó tres contratos, en virtud de los cuales cede un porcentaje de la comisión fija anual expresada en términos porcentuales que en cada momento percibe por la gestión de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, con las siguientes condiciones.

1. En el caso de Banco Santander, S.A., y por la gestión de Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Santander Previsión Colectiva, Entidad de Previsión Social Voluntaria, el porcentaje de comisión cedida es del 85%.
2. En el caso de Banco Banif, S.A., y por la gestión de Banif Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Banif Easo, Entidad de Previsión Social Voluntaria, el porcentaje de comisión cedida es del 85%.
3. Por último, en el caso de Banco Español de Crédito, S.A., y por la gestión de Previa, Entidad de Previsión Social Voluntaria, el porcentaje de comisión cedida es del 86,5%.

Con fecha 23 de diciembre de 2010, la Sociedad firmó un contrato con Banco Inversis, S.A., en virtud del cual la Sociedad cede un 60% de la comisión fija anual, expresada en términos porcentuales, que en cada momento percibe de Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria en la que el mediador ha intermediado en la realización de los respectivos contratos de gestión.

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2011 y 2010, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance, respectivamente, son los siguientes:





OK6557262

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros			
	2011		2010	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes al final del ejercicio	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes al final del ejercicio
<b>Comisiones de comercialización</b>				
<b>Empresas del Grupo</b>				
Banco Santander, S.A.	9.273.629,46	1.050.718,16	9.654.412,75	1.049.406,08
Banco Español de Crédito, S.A.	1.029.686,50	81.496,27	1.053.295,86	88.107,88
Banco Banif, S.A.	195.586,86	14.283,81	183.745,64	15.206,72
<b>Total Grupo</b>	<b>10.498.902,82</b>	<b>1.146.379,33</b>	<b>10.891.454,25</b>	<b>1.152.720,68</b>
Banco Inversis, S.A.	321,96	118,91	-	-
<b>Total comisiones de comercialización</b>	<b>10.499.224,78</b>	<b>1.146.498,24</b>	<b>10.891.454,25</b>	<b>1.152.720,68</b>

**25. Gastos de personal****a) Composición**

La composición de los gastos de personal es:

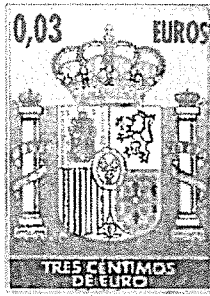
	Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	417.273,03	430.050,94
Seguridad Social	53.033,92	65.996,24
Otros gastos de personal	19.534,17	21.315,13
Compromisos por pensiones (*) - véanse Notas 2.p. y 12	17.747,49	(47.051,56)
	<b>507.588,61</b>	<b>470.310,75</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la cuenta incluye un gasto por importe de 13.001,24 euros, correspondiente a planes de aportación definida.

**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2011 y 2010 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2011	2010
Directivos	1	1
Técnicos	3	4
Administrativos	-	-
	<b>4</b>	<b>5</b>



OK6557263

CLASE 8.ª  
PROFESIONALES

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados			
	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1	-
Técnicos	1	2	2	2
Administrativos	-	-	-	-
	2	2	3	2

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el epígrafe "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 11). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha satisfecho la práctica totalidad del saldo por este concepto.

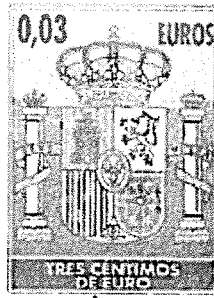
Por otro lado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tenía registrados préstamos concedidos al personal con vencimiento a corto y largo plazo por importe de 18.048,18 y 23.673,66 euros, respectivamente, en el saldo del epígrafe "Resto de activos" del balance (véase Nota 9). Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiéndose ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria. El efecto de actualizar financieramente a tipos de mercado estos préstamos no es significativo en las presentes cuentas anuales.

### c) Sistemas de retribución basados en acciones

En el ejercicio 2007 el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica a partir de julio de 2007 de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a los beneficiarios del Plan. Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose liquidado tres de ellos, uno de ellos en el ejercicio 2011.

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el periodo previsto, que es de tres años, excepto en el primero de los ciclos, que fue de dos años. Los objetivos cuyo cumplimiento determina el número de acciones a entregar, se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, estando vinculados a dos parámetros; el Retorno Total para el Accionista y el Crecimiento del Beneficio por Acción, que ponderaron, separadamente al 50% en la determinación del porcentaje de acciones entregadas para el tercer ciclo que ha vencido en 2011 y a un único parámetro, el Retorno Total para el Accionista, para el cuarto, quinto y sexto ciclo que vencerán en 2012, 2013 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el número de personas de la Sociedad incluidos en los planes anteriores asciende a 1, con un número máximo de acciones a recibir de 12.557. Las fechas de entrega de las acciones serán julio de 2012 a 2014, dependiendo del plan, habiéndose entregado las acciones correspondientes a los beneficiarios del segundo ciclo durante el mes de julio de 2011 en función de la consecución de los objetivos definidos para este plan.



OK6557264

**CLASE 8.ª**

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A., ha llegado a un acuerdo con la Sociedad por el que le garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por la Sociedad, a lo largo del periodo de devengo – tres años a partir de la aprobación de cada uno, para los planes en vigor- en “Gastos de personal”. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad había registrado 20.100,62 euros (22.011,79 euros al 31 de diciembre de 2010) en el epígrafe “Gastos de personal – Sueldos y salarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.

## 26. Otras cargas de explotación y Gastos generales

### a) Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad tenía registrado un importe de 90.226,33 y 43.446,56 euros, respectivamente, correspondiente a compensaciones por incidencias en la operativa de valores de las distintas carteras gestionadas, por las que ha tenido que compensar a las mismas. El resto del saldo del epígrafe corresponde a las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1.h.).

### b) Gastos generales

#### i. Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

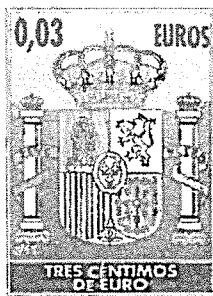
	Euros	
	2011	2010
Alquileres de inmuebles e instalaciones (*)	83.554,25	86.220,84
Sistemas informáticos (*)	1.224.001,17	1.494.551,18
Comunicaciones (*)	9.268,25	9.379,55
Otros servicios de profesionales independientes	45.070,80	45.976,48
Proveedores de información	49.871,09	39.224,39
Servicios administrativos subcontratados (*)	910.193,43	510.777,91
Otros (*)	65.482,67	87.239,60
<b>Total gastos generales</b>	<b>2.387.441,66</b>	<b>2.273.369,95</b>

(\*) Recogen, fundamentalmente, gastos con entidades del Grupo Santander (véase Nota 19).

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1 y 9), se incluyen en la cuenta “Alquileres de inmuebles e instalaciones”. Adicionalmente, incluye el arrendamiento operativo de un vehículo.

Dentro del saldo de la cuenta “Sistemas Informáticos” se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento de la plataforma tecnológica global para la gestión de activos de la División de Asset Management (véase Nota 19).

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad suscribió un acuerdo con Santander Back-Offices Globales Especializados, S.A. (Grupo Santander), en virtud del cual son delegadas en ésta última el ejercicio de determinadas funciones administrativas en relación al patrimonio gestionado, en concreto la administración de activo y participes (en el caso de Entidades de Previsión Social Voluntaria), gestión de información fiscal, reporting, gestión de datos y segregación funcional.



OK6557265

**CLASE 8.ª**

Asimismo, los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 9).

**ii. Otra información**

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes" del ejercicio 2011, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 4.309,00 euros. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen en el ejercicio 2011 los gastos correspondientes a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor, por importe de 40.800,00 euros.

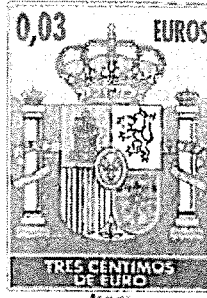
**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación se facilita la información requerida por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago	
	2011	
	Importe	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	15.608.374,06	100,00%
Resto	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>15.608.374,06</b>	<b>100,00%</b>
Plazo medio ponderado excedido (días) de pago	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre superan el plazo legal	-	-

(\*) Porcentaje sobre el total.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



OK6557266

CLASE 8.<sup>a</sup>**Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras****Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2011****Evolución de los negocios**

La Sociedad ha percibido durante el ejercicio 2011 unas comisiones de gestión de 13.727.430,07 euros, correspondientes tanto a las carteras como a las Entidades de Previsión Social Voluntaria gestionadas. Estas comisiones han supuesto una reducción en relación al ejercicio anterior de un 1,03%.

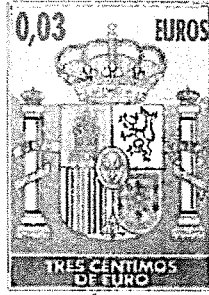
La raíz de este decrecimiento es consecuencia del entorno económico. El ejercicio 2011, que empezó como un año en que se esperaba una consolidación de la recuperación iniciada en el ejercicio anterior, puede verse como aquél en que la crisis de deuda soberana se extendió de tal manera que dejó en evidencia la vulnerabilidad de las cuentas públicas, no solo de la zona Euro sino también de gran cantidad de países desarrollados, y que marcó el inicio de una nueva crisis que probablemente llevará a varios países, e incluso a la zona Euro, a la recesión en 2012.

Una sucesión de eventos llevó al empeoramiento de la crisis: en noviembre de 2010 Irlanda se vio obligada a pedir un rescate al FEEF (Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, creado unos pocos meses atrás a raíz del episodio de Grecia) y Portugal tuvo que acudir al mismo en abril de 2011. También se hizo evidente en los primeros meses del ejercicio 2011 que Grecia sería incapaz de financiarse en los mercados a partir de 2012, con lo que se empezó a hablar de un segundo rescate, esta vez a través del mismo FEEF (el primero fue un préstamo bilateral de la Unión Europea y el FMI) y que se aprobó en el mes de julio de 2011, junto con una ampliación de la capacidad del mecanismo de rescate y de sus funciones y de una propuesta de involucrar al sector privado a través del canje de deuda.

En ese mismo mes de julio de 2011, las desavenencias políticas entre el entonces primer ministro Berlusconi y su ministro de finanzas respecto al programa de ajuste generaron gran desconfianza en los mercados y detonaron una nueva fase de la crisis en la que los diferenciales de deuda de Italia, y también de España, frente a Alemania, se dispararon a niveles alarmantes. El BCE se vio obligado a reiniciar su programa de compras de deuda soberana para intentar calmar a los mercados, redujo su tipo de intervención (que había aumentado previamente desde el 1% hasta el 1,5% en el mes de julio de 2011) en 0,25% en dos ocasiones, regresando al 1% nuevamente, y celebró una subasta de préstamos a 3 años en los que otorgó 489 mil millones de euros con el fin de dar liquidez suficiente a la banca. Junto a la actuación del BCE, tuvimos también a final de año una reunión crucial del Consejo Europeo, en la que se ha empezado a diseñar el nuevo marco de actuación de la política fiscal en todos los países de la Euro zona de los próximos años.

En términos de crecimiento, el primer semestre fue bastante sólido, permitiendo que el crecimiento del ejercicio 2011 completo fuese bastante aceptable en la mayoría de los países de la zona Euro, aun teniendo crecimientos negativos durante el último trimestre. La disparidad entre los países de la zona Euro fue haciéndose cada vez más evidente. Alemania ha crecido fuertemente de nuevo, a ritmos del 3% aproximadamente, Francia mantuvo un ritmo similar al ejercicio anterior (1,6% aproximadamente), e Italia y España alcanzaron un crecimiento aproximado del 0,6%.

En Estados Unidos la crisis del aumento del techo de deuda y el presupuesto en el mes de agosto de 2011 marcaron el mayor hito del año. Las enormes desavenencias políticas y los intereses particulares, teniendo en cuenta que 2012 es año electoral, primaron hasta el último momento y solo se llegó a un acuerdo para evitar la cesación de pagos a pocas horas de la fecha límite. Esto generó desconfianza adicional a la ya generada por Europa, no solo en los mercados sino también al nivel de la economía doméstica. No obstante, al contrario que en la zona Euro, el primer semestre del año se caracterizó por un crecimiento bastante débil, con recuperación en la segunda parte del ejercicio (aunque con niveles de crecimiento por debajo de los históricamente



OK6557267

## CLASE 8.ª

conocidos). Con todo ello, el crecimiento del ejercicio 2011 ha sido aproximadamente de un 1,8%. La Reserva Federal se ha mantenido en modo expansivo, anunciando que los tipos de interés permanecerán bajos por lo menos hasta mediados de 2013 y ha continuado con programas de compra de bonos.

En cuanto a la renta fija, los diferenciales de tipos de interés de todas las economías de la zona Euro frente a Alemania se ampliaron, permaneciendo en niveles muy elevados al cierre del ejercicio 2011, incluso los de países como Francia, acordes con la evolución de las economías y especialmente de la situación fiscal. Alemania, Estados Unidos y Reino Unido cerraron el ejercicio con niveles mínimos en los tipos.

Por otra parte, la renta variable tuvo una primera parte del año de moderadas subidas y un segundo semestre de fuertes caídas a raíz de la crisis de deuda, especialmente en las bolsas europeas y de manera menos acusada en Estados Unidos. Durante el ejercicio 2011 el Dow Jones escaló un 5% y el S&P500 cerró plano. Por el contrario, el Eurostoxx 50 perdió cerca de un 19% y el IBEX 35 fue uno de los índices europeos con peor comportamiento al caer un 17%, principalmente lastrado por los bancos.

El tipo de cambio dólar-euro ha finalizado el ejercicio 2011 en 1,296, frente al 1,3362 correspondiente al cierre del ejercicio anterior. La moneda ha sido uno de los grandes afectados con la crisis de los países periféricos y durante el año 2012 se espera que el tipo de cambio dólar-euro se sitúe en niveles cercanos al 1,25.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado, en su caso, a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez del Grupo y a los requisitos establecidos por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

### Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha alcanzado un beneficio 821.920,19 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 364.673,07 euros. Ello ha sido debido, en mayor medida, al incremento de las comisiones por asesoramiento.

### Evolución previsible de la Sociedad

La evolución del negocio de la Sociedad Gestora de fondos de inversión del Grupo Santander vendrá marcada por la situación económica global.

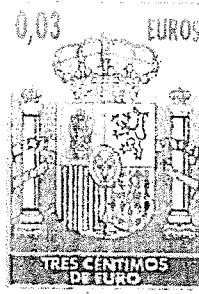
El ejercicio 2012 ha comenzado con un panorama bastante sombrío en términos de crecimiento, con la perspectiva de que la gran mayoría de los países (incluyendo la zona Euro) probablemente entrarán en recesión. En el caso de Estados Unidos, se espera un crecimiento aproximado del 1,9%. En cuanto a la inflación, no es considerada motivo de preocupación, en especial teniendo en cuenta el actual escenario de crecimiento.

En cuanto a los países emergentes, la desaceleración de China se ha hecho realidad con duda de si la misma será fuerte o moderada. El ejercicio 2011 ha cerrado con un crecimiento aproximado del 9,2% y se espera que se sitúe en torno al 8,5% en el ejercicio 2012. El foco de su política ha pasado del control de la inflación a mantener el crecimiento, con lo que probablemente se verán nuevas medidas de estímulo en los primeros meses del ejercicio 2012. Por otra parte, Latinoamérica ha crecido en torno al 4% en el ejercicio 2011 y se espera un crecimiento cercano al 3,5% para el ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad continuará buscando una oferta de nuevos productos adaptados a la situación económica y buscando la satisfacción continua de la demanda de sus clientes.

### Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.



OK6557268

## CLASE 8.ª

### Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2011 se han continuado con los trabajos de mantenimiento de la plataforma tecnológica global para Asset Management.

### Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2011.

### Servicio de atención al cliente

En el ejercicio 2004 y en cumplimiento de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, del Real Decreto 303/2004 sobre el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de los Servicios Financieros y de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la adhesión al Reglamento del Servicio de Atención y Defensa del Cliente del Grupo Santander, lo cual fue comunicado a la CNMV el 23 de Julio de 2004. El artículo 37 de dicho Reglamento establece la obligación de presentar al Consejo de Administración un Informe Anual con el resumen del análisis de las reclamaciones del ejercicio, conforme a criterios normativos.

### Evolución global de las reclamaciones recibidas en la Sociedad en el 2011

En el ejercicio 2011 se han recibido y tramitado 7 reclamaciones. No obstante, cabe matizar que, en realidad, se trata de la misma incidencia presentada tanto al servicio de atención al cliente como al Defensor del Cliente por seis reclamantes pertenecientes al mismo grupo familiar, si bien este último consideró conveniente abrir un expediente por cada uno de los reclamantes. Se ha dado la razón a los clientes, abonando un importe total de 26.510,51 euros.

Diligencia que levanta la Vicesecretaria del Consejo de Administración de Santander Carteras S.A., Sociedad Gestora de Carteras, D<sup>o</sup>. Susana Rodríguez Arranz, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a excepción de D. Casto de la Mora Mata que ha excusado su asistencia por encontrarse fuera de Boadilla del Monte, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte, 20 de febrero de 2012

La Vicesecretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D<sup>o</sup>. Susana Rodríguez Arranz

---

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Ricardo Riol Paramik

Consejeros:

Fdo.: D. Miguel Primo de Rivera y Urquijo

Fdo.: D<sup>o</sup>. M<sup>o</sup> Dolores Ybarra Castaño

Fdo.: D. Alberto Ridaura Rodríguez



ANEXO

---

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2011 de Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras, se compone de 53 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0K6557004 a 0K6557056, ambos inclusive,  
De 0K6557057 a 0K6557109, ambos inclusive,  
De 0K6557110 a 0K6557162, ambos inclusive,  
De 0K6557163 a 0K6557215, ambos inclusive, y  
De 0K6557216 a 0K6557268, ambos inclusive,

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Boadilla del Monte, 20 de febrero de 2012

Fdo.: D<sup>a</sup>. Susana Rodríguez Arranz

Vicesecretaria del Consejo de Administración

5